

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33408** *NOVO EXPRESS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla, doña María de los Ángeles Peche Rubio,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 41/11, dimanante de autos núm. 465/11, a instancia de María Teresa Natera Mateos, Ana Belén Delgado Ruiz y María de la Orden Reyes, contra Novo Express, S.L., en la que con fecha 10/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Novo Express, S.L., con CIF B91465898, en situación de Insolvencia por importe de 4.849,18 euros de principal, más la cantidad de 969,83 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074960-1